Trabajo infantil: contextualización de la problemática (Institutos de Formación Docente)

Título: Representaciones sociales en torno al trabajo de niños y adolescentes

Autora: María Alejandra Sendón

En esta guía de actividades proponemos:

- Analizar la normativa vigente en nuestro país referida al trabajo de niñas, niños y adolescentes.
- Realizar un estudio de carácter exploratorio acerca de las representaciones sociales[1] en torno al trabajo infantil.
- Realizar una guía de actividades para trabajar el tema "trabajo infantil" con estudiantes de escuelas primarias o secundarias.

Presentación

La regulación del trabajo infantil y adolescente fue un proceso que en nuestro país ha llevado muchos años: diferentes normativas intentaron reglamentarlo desde inicios del siglo XX (véase la Ley 5291 "Trabajo de Mujeres y Menores", del 15 de octubre de 1908). Actualmente, y desde el 2008, la Ley 26390 (que reemplaza a la Ley de Contrato de Trabajo Nº 20.744 del año 1974) prohíbe el trabajo infantil y protege el trabajo adolescente.

Sin embargo, como puede observarse en la mayoría de las ciudades y en el ámbito rural en nuestro país, muchos niños trabajan y muchos adolescentes se desempeñan laboralmente fuera del marco legal vigente.

Como decíamos, la erradicación del trabajo infantil constituye un largo y complejo proceso, por múltiples causas. Entre ellas, la necesidad de trabajar que tienen algunos niños sin protección familiar, institucional ni estatal; la informalidad del mercado de trabajo, donde el empleo desprotegido, de baja calificación, bajos ingresos, etc., utiliza en muchas ocasiones mano de obra infantil y adolescente, y las representaciones de amplios sectores sociales que ven el trabajo infantil como una actividad que no debe o no puede ser condenada socialmente.

[1] "Representaciones" entendidas en los términos que proponen Neufeld y Thisted (1999), quienes las definen como "una forma contextualizada de interpretar la realidad, mediada por categorías construidas subjetivamente (en este sentido, comprometen no solo *la* cognición sino los afectos)". En "El 'Crisol de Razas' hecho trizas: ciudadanía, exclusión y sufrimiento", en Neufeld y Thisted (comps.), *De eso no se habla… Los usos de la diversidad sociocultural en la escuela,* Eudeba, 1999.

Si bien hoy en día no encontramos en la prensa avisos clasificados que pidan niños para desarrollar empleos, porque esta actividad es ilegal, hace solo algunas décadas estos avisos estaban presentes en la prensa nacional, tal como puede leerse en los siguientes ejemplos, donde puede apreciarse la naturalidad con que se solicitaban y ofrecían niños para distintos empleos. En esos avisos también pueden observarse las características individuales que se valoraban: docilidad, honestidad, bajos requerimientos:

"Muchacha de 10 a 12 años para quehaceres sencillos, se necesita, en casa de familia decente, se le dará buen sueldo, educación, vestido y buen trato. Que sepa trabajar, que sea dócil y honesta. Córdoba 2244." Aviso publicado en Diario La Nación el 4 de diciembre de 1910.

"Muchacha de 11 a 12 años se ofrece, educada en colegio de hermanas, huérfana de madre, presentada por el padre, dirigirse por carta o teléfono a M. Segada. Villa Elisa F.C.S.U.T. 29 de 9 am a 12. No se pretende sueldo pero buen trato." Aviso publicado en Diario La Nación el 20 de marzo de 1920.

"Chico de 13 años se ofrece para algunos quehaceres, poco sueldo que lo vistan y le den de comer. Concepción Ramos. Calle San Martín. Monte Carlos. Villa Ballester." Aviso publicado en Diario Nación el 8 de marzo de 1925.

Fuente: Pagani, E. y Alcaraz, M.V., *Mercado laboral del menor(1900-1940)*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1991

Las actividades que se plantean a continuación ponen especial énfasis en la contextualización sociocultural del trabajo infantil en la actualidad. Para ello les proponemos:

- En primer lugar, la realización de un estudio exploratorio que apunte a relevar cuáles son las representaciones (ideas, conceptualizaciones, puntos de vista) que tienen los adultos acerca del trabajo infantil.

- En segundo lugar, los invitamos a utilizar las conclusiones de este estudio como insumo para la planificación de una actividad en la que puedan abordar de manera crítica la problemática del trabajo infantil con sus futuros alumnos y alumnas.

1) Un estudio exploratorio sobre las representaciones en torno al trabajo infantil[2]

Para realizar el diseño de este estudio exploratorio les recomendamos retomar el análisis realizado en la actividad anterior, "El trabajo infantil a principios del siglo XXI", con respecto a la normativa vigente en nuestro país y a los procesos de desigualdad social que han caracterizado el último cuarto del siglo XX, afectando la supervivencia de amplios sectores de la población.

a. Se sugiere la preparación conjunta de una serie de preguntas destinadas a indagar las representaciones que los sujetos tienen en torno al trabajo infantil, entre las que pueden considerarse:

> ¿Cuál es su opinión con respecto del trabajo infantil?, ¿de qué manera lo definiría?, ¿conoce la normativa al respecto?, ¿conoce la existencia de la ley de "Prohibición del trabajo infantil y de la protección del trabajo adolescente" (Ley 26.390)?, ¿considera que hay niños que sí deben trabajar y otros que no?, ¿qué relación establece entre el trabajo infantil y la escolarización?; ¿considera trabajo a las actividades de colaboración que muchos niños realizan en sus hogares como ciertas actividades domésticas, el cuidado de hermanos, etc.?, ¿hay diferencias en las tareas realizadas entre niños y niñas?...

b. Se recomienda el agrupamiento de estas preguntas en diferentes bloques temáticos a los efectos de facilitar su análisis. A modo de ejemplo:

- Definiciones acerca del trabajo infantil
- Conocimiento acerca de la normativa
- Relación trabajo infantil y escuela
- …..
- …..

c. Una vez diseñado el temario de preguntas, se sugiere realizarlas del modo más abierto posible, dando lugar a que los/as entrevistados/as se explayen en cada uno de los temas de la entrevista (que cada estudiante realice hasta dos entrevistas).

[2] Para la preparación de esta actividad, se recomienda la lectura del capítulo "La entrevista antropológica. Introducción a la no directividad", del libro de Rosana Guber *"El salvaje metropolitano",* http://www.scribd.com/doc/14695401/Guber-La-entrevista-antropologica

d. Para el análisis y cierre de las entrevistas:

- Que cada entrevistador/a realice la reconstrucción o la desgrabación (si es que la persona entrevistada autorizó su grabación) de las entrevistas, para su análisis.
- Se sugiere también la conformación de diferentes grupos a los efectos de asignarle a cada uno de ellos el análisis de un bloque temático. De esta manera cada grupo podrá analizar lo que dijeron todas las personas entrevistadas con respecto a una temática en particular: por ejemplo: “relación trabajo infantil y escuela”. En este análisis se intentará rescatar todos los puntos de vista de las personas entrevistadas con respecto a ese tema.
- Punteo de las conclusiones.
- Redacción de un informe parcial por parte de cada uno de los grupos.
- Puesta en común de los informes por parte de cada uno de los grupos.

2) Planificando para nuestros futuros estudiantes

Les sugerimos utilizar los informes realizados como insumo para la planificación de una actividad destinada a estudiantes de nivel primario/secundario en la que se aborde críticamente la problemática del trabajo infantil utilizando como disparador los micros de la OIT.

Links recomendados

- Enfoque integral de derechos y trabajo infantil. Oportunidades y desafíos.
- Trabajo infantil.
- Unicef.
- OIT
- IPEC
- OTIA (Observatorio de Trabajo Infantil y Adolescente).
- Análisis acerca del trabajo infantil en la recolección de residuos urbanos.